



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RÍOS

BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Año XXI - N° 271
Concepción del Uruguay
5 de noviembre de 2010

RECTOR

Ing. Jorge Amado GERARD
VICERRECTORA
Ing. María Cristina BENINTENDE

Secretario Privado

Ing. Daniel Capodoglio

Secretaría Académica

Lic. Roxana Gabriela Puig

Secretario de Investigaciones
Científicas, Tecnológicas y de
Formación de Recursos Humanos

Ing. Francisco Cacik

Secretario de Extensión

Universitaria y Cultura

Dr. Daniel F. N. De Michele

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretario de Asuntos

Económicos Financieros

Cr. Pedro Ignacio Velazco

Secretaría General

Cra. Marlene Lilian Leiva

Secretario de Asuntos Estudiantiles y de los graduados

Leonel Weisheim

Secretario del Consejo Superior
a/c Ing. Daniel Capodoglio

DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. María C. SOSA MONTENEGRO

Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Hugo CIVES

Facultad de Cs. de la Administración

Lic. Hipólito B. FINK

Facultad de Ciencias de la Educación

Prof. Marcela REYNOSO

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dr. Sergio L. LASSAGA

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sandra Marcela ARITO

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Andrés E. SABELLA

Facultad de Ingeniería

Bioing. Gerardo G. GENTILETTI

Facultad de Bromatología

Lic. María C. MELCHIORI

Presidente Obra Social

Lic. Fernando A. Gadea

Presidente ICUNER

Cr. Juan Manuel Arbelo

ORDENANZA 380. 06-10-10. Testimoniando reconocimiento a los agentes de la Universidad que cumplen 25 años de servicios. **ORDENANZA 381.** 06-10-10. Modificando Artículo 12 de la Resolución Rectoral 065/06.: en **Disposiciones Administrativas.**

ADMINISTRATIVAS

CONSEJO SUPERIOR

ORDENANZA 380. 06-10-10

VISTO la Ordenanza 003 del diez de junio de mil novecientos ochenta, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se establece la entrega de una distinción especial a los agentes en actividad que acrediten VEINTE (20), VEINTICINCO (25) y TREINTA (30) años de servicio.

Que en virtud del tiempo transcurrido desde la sanción de la referida ordenanza se ha modificado el escenario cultural y económico sobre el que fueron redactados algunos artículos, impactando directamente sobre la posibilidad de cumplimiento de los mismos.

Que es necesario que esta Universidad actualice y reestablezca un testimonio de reconocimiento y gratitud a sus docentes y personal administrativo y de servicios, en la persona de los agentes que durante muchos años han volcado sus esfuerzos cotidianos al servicio de la misma.

Que, en consecuencia, corresponde definir la fecha y modo de efectuar dicho reconocimiento.

Que ha dictaminado sobre el particular, la Comisión de Interpretación y Reglamentos, a fojas 12.

Que es atribución de este órgano expedirse sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 14), Inciso m), del Estatuto (texto ordenado por Resolución "C.S." 113/05)

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ENTRE RÍOS

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Testimoniar el reconocimiento a los agentes de la Universidad Nacional de Entre Ríos que acrediten VEINTICINCO (25) años de servicio, mediante el otorgamiento de un diploma y medalla recordatorios.

ARTICULO 2º.- Disponer que las referidas distinciones se entregarán al personal docente y al administrativo y de servicios en actos a desarrollarse especialmente el efecto, los que se llevarán a cabo dentro de la semana de conmemoración del Día del Docente Universitario y del Día del Trabajo No Docente, respectivamente.

ARTICULO 3º.- Encomendar a Rectorado la confección de los diplomas, la adquisición y grabado de las medallas recordatorias, como así también la elaboración de los listados anuales correspondientes

a los agentes a ser reconocidos y la notificación a los mismos.

Los diplomas y medallas deberán ser diseñadas conforme los modelos que como anexos I y II forman parte de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Precisar que la entrega de diplomas y medallas correspondiente al año dos mil diez, se hace extensiva a todos los agentes con VEINTICINCO (25) o más años de servicio. El acto correspondiente puede realizarse fuera de las fechas establecidas en el Artículo 2º de la presente.

ARTÍCULO 5º.- Derogar la Ordenanza 003 del diez de junio de mil novecientos ochenta, en toda su extensión.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de esta universidad nacional y, cumplido, archívese.

ORDENANZA 381. 06-10-10

VISTO la propuesta presentada por las integrantes de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación al Régimen Eleccionario, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se propicia la modificación del Artículo 12 de la Resolución Rectoral 065/06 (texto ordenado del Régimen Eleccionario) ampliando el lapso de TREINTA Y CINCO (35) a CUARENTA Y OCHO (48) días para facilitar la presentación de las listas para el claustro de estudiantes.

Que es atribución del órgano expedirse sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 14, Inciso 14, Inciso m), del Estatuto (texto ordenado por Resolución "C.S." 113/05).

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE

ENTRE RÍOS

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 12 de la Resolución Rectoral 065/06 -texto ordenado del Régimen Eleccionario- agregando como Inciso c) bis, el siguiente texto: "Para el claustro de estudiantes, las listas pueden ser presentadas entre CUARENTA Y OCHO (48) y hasta VEINTIOCHO (28) días anteriores al comicio".

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de esta universidad nacional y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.S." 130/10. 06-10-10. Incorporando, a partir de la fecha y hasta el veinticuatro de abril de dos mil doce inclusive, a la licenciada Julieta Anabel Giannecchini, como consejera titular por el Cuerpo de graduados.

RESOLUCIÓN "C.S." 134/10. 06-10-10. Incorporando, a partir de la fecha y hasta el veinticuatro de abril de dos mil catorce, al ingeniero Mario Pedro Landi, como consejero titular por el Cuerpo de docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, si no venciere con anterioridad su designación de profesor ordinario.

RESOLUCIÓN "C.S." 135/10. 06-10-10. Estableciendo el Calendario Electoral 2011, para el Cuerpo de estudiantes fijando. a) El treinta y uno de marzo de dos mil once, para la elección de los consejeros directivos. El sábado dieciséis de abril de dos mil once, en la ciudad de Villaguay, a la hora quince, la reunión del Colegio Electoral para la elección de los consejeros superiores para el Período 2011-2012.

Fijar el veintiséis de noviembre de dos mil diez, como fecha de cierre del padrón respectivo.

Precisar que de no lograrse el quórum establecido en el Inciso d) del Artículo 93 del Estatuto (texto ordenado por Resolución "C.S." 113/05), una hora después de la fijada en el Inciso b) del Artículo 1º de la presente, se debe suspender la re-

unión del citado Colegio Electoral, facultándose al Rector a convocar para una nueva fecha.

Establecer que los electores que no justifiquen su inasistencia, se hacen pasibles de la sanción prevista en el Inciso b) del Artículo 119, del Estatuto antes citado.

Determinar que la asunción de los cargos respectivos por parte de quienes resultaren electos, debe hacerse efectiva de la siguiente manera:

El veintidós de abril para los consejeros directivos.

El veinticinco de abril para los consejeros superiores.

RECTORADO

RESOLUCIÓN 595/10 07-10-10. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Ingeniería, doctora Paola Catalfamo Formento, al Centro de Ingeniería Biomédica de la Universidad de Surrey -Inglaterra- para desarrollar tareas relacionadas con el proyecto "Evaluación de Plantillas Instrumentadas para Detección de Eventos de la Marcha", del 13 al 26 de octubre de 2010.

RESOLUCIÓN 606/10. 12-10-10. Otorgando carácter suspensivo al recurso de reconsideración interpuesto a fs. 50 a 52 por el señor Héctor Leonardo Coronel contra la Resolución rectoral N° 155, fechada el 27//2010, obrante a fs. 44/47 de estas actuaciones, mientras se resuelva el referido reclamo.

Suspender la información sumaria que se sustancia por Exp_Rect-UER: 0000373/2010 hasta que se resuelva el recurso interpuesto.

RESOLUCIÓN 608/10. 12-10-10. Autorizando la asistencia del docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, licenciado Diego Dume, a la 28º Conferencia Anual de la Society for Ancient Greek

Philosophy, a llevarse a cabo en Nueva York, del 6 al 17 de octubre de 2010.

RESOLUCIÓN 610/10. 12-10-10. Participar de la Conferencia Internacional Food Innova, a llevarse a cabo en la Universidad Politécnica de Valencia (España), del 25 al 29 de octubre de 2010, autorizando el reconocimiento al suscripto de dos (2) días de viático Nivel Jerárquico II.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

ACADÉMICAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION "C.S." 139/10. 06-10-10. Aprobando la creación del Círculo de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, con carácter permanente, a partir del Ciclo Lectivo 2010, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, reconociendo la carrera de Instrumentación Quirúrgica -Plan de Estudios 2004- aprobada por Resolución "C.S." 030/05 y su modificatoria 309/08, con reconocimiento y validez del título otorgado por Resolución Ministerial 957/05, como requisito de ingreso a dicho ciclo.

Establecer el plan de estudios, los contenidos mínimos, regímenes de correlatividades y de equivalencias y perfil y alcances del título, que obran como anexos I al V.

Dejar sin efecto la Resolución "C.S." 281/09.

RESOLUCIÓN "C.S." 140/10. 06-10-10. Sustituyendo los Alcances del Título de la Tecnicatura Universitaria en Química -aprobados por el Anexo IV de la Resolución "C.S." 270/08 y modificados mediante su similar la "C.S." 303/09- que se

desarrolla en el ámbito de la Facultad de Bromatología, por los que obran como anexo único.

Dejar sin efecto la Resolución "C.S." 303/09.

RESOLUCIÓN "C.S." 141/10. 06-10-10. Aprobando la modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Docencia Universitaria -aprobado por Resolución "C.S." 121/08- a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación y dejar sin efecto su Artículo 1º.-

Establecer la estructura curricular, la carga horaria, los contenidos mínimos y el Reglamento de la carrera, que obran como anexos I a III.

Fijar su implementación en TRES (3) cohortes.

Determinar los requisitos de admisión que se detallan a continuación:

a) Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario a CUATRO (4) años de duración, como mínimo.

b) En los casos que el postulante no posea una formación previa pertinente a los saberes demandados en el cursado de la carrera, la Comisión de Admisión y el Comité Académico establecen trayectos complementarios de formación individualizada, donde adquiere las bases conceptuales mínimas de cursado, los que tienen carácter obligatorio.

c) Los interesados en inscribirse deben completar un formulario de solicitud y presentar la siguiente documentación:

Currículum vitae.

Copia del título universitario.

DOS (2) cartas de referencia académica.

Explicar sucintamente en DOS (2) carillas, como máximo, las razones para realizar este posgrado.

UNA (1) fotografía tipo carnet.

Fotocopia de su documento de identidad.

Por último, se realiza una entrevista personal, a cargo de los integrantes de la Comisión de Admisión.

RESOLUCIÓN "C.S." 168/10. 06-10-10. Aprobando la creación de la Maestría en Docencia Universitaria, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Establecer la estructura curricular, la carga horaria, los contenidos mínimos y el Reglamento de la carrera, que obran como anexos I a III.

Fijar su implementación en TRES (3) cohortes.

Determinar los requisitos de admisión que se detallan a continuación:

a) Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración, como mínimo.

b) En los casos que el postulante no posea una formación previa pertinente a los saberes demandados en el cursado de la carrera, la Comisión de Admisión y el Comité Académico establecen trayectos complementarios de formación individualizada, donde adquiere las bases conceptuales mínimas de cursado, los que tienen carácter obligatorio.

c) Los interesados en inscribirse deben completar un formulario de solicitud y presentar la siguiente documentación:

Currículum vitae.

Copia del título universitario.

DOS (2) cartas de referencia académica.

Explicar sucintamente en DOS (2) carillas, como máximo, las razones para realizar este posgrado.

UNA (1) fotografía tipo carnet.

Fotocopia de su documento de identidad.

Por último, se realiza una entrevista personal, a cargo de los integrantes de la Comisión de Admisión.

FAC. DE TRABAJO SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.D." 276/10. 18-08-10. Aprobando las actividades a desarrollarse en el marco del Seminario **"VÍNCULO Y COMUNICACIÓN"**, durante el segundo cuatrimestre de 2010, conforme se detalla seguidamente:

1era. Actividad: Jornada Taller Abierto: **"VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y SOCIAL: MANIFESTACIONES COTIDIANAS Y DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN"**. Una jornada de tres encuentros.

2da. actividad: Proyección de la película **"Y TÚ QUE SABES?"**.

Actividad N° 1: Jornada Violencia (1er. Encuentro) - 25/09/10 - 18:00 a 20:00 - Salón FTS.

Actividad N° 1: Jornada Violencia (2do. Encuentro) 01/09/10 - 18:00 a 20:00 - Salón FTS

Actividad N° 2: Proyección película **"Y TÚ QUE SABES?"** - 08/09/10 - 18:00 a 20:00 - Salón FTS.

Actividad N° 1: Jornada Violencia (3er. Encuentro) - 15/09/10 - 18:00 a 20:00 - Salón FTS.

Autorizar la extensión de certificados a los participantes y organizadores de las actividades aprobadas en el Artículo 1ro. de la presente.

ECONÓMICO FINANCIERAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 142/10. 06-10-10. Incorporando al presupuesto para el presente Ejercicio la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000,00), para la Facultad

de Ciencias de la Administración, destinado a financiar los procesos de acreditación de las carreras de informática, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 143/10. 06-10-10. Incorporando al presupuesto de esta universidad para el presente Ejercicio la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 175.382,00) para la Facultad de Ingeniería correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería II (PROME II) Componente Consolidación de la Planta Docente, para financiar los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 144/10. 06-10-10. Incorporando al presupuesto de esta universidad para el presente Ejercicio la suma de PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 214.479,00) correspondientes al Proyecto de Apoyo a las Ciencias Sociales (PROSOC - RRHH) Componente Aumento de Dedicación, para financiar los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, según se detalla en los anexos I y II.

RESOLUCIÓN "C.S." 145/10. 06-10-10. Incorporando al presupuesto de esta universidad para el presente Ejercicio la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) para financiar la adquisición de equipamiento informático para la Secretaría de Bienestar Estudiantil, afectada al programa nacional de Becas Universitarias y Becas Bicentenario durante el presente año, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 146/10. 06-10-10. Incorporando al presupuesto de esta universidad para el presente Ejercicio la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00) para la facultad de Ciencias Agropecuarias con destino específico para la ad-

quisición de equipamiento informático y bibliografía correspondiente al Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 147/10. 06-10-10. Incorporando al presupuesto de esta universidad para el presente ejercicio la suma de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 15.324,00) para la Facultad de Ciencias Agropecuarias correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO), Salarios de los Subproyectos de Recursos Humanos Académicos y Consolidación de la Planta Docente para financiar los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 148/10. 06-10-10. Incorporando al presupuesto de esta universidad para el presente Ejercicio la suma de PESOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 70.341,00) para atender la primera etapa de la Convocatoria 2010 del Bicentenario del "PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO", según se detalla en los anexos I y II.

RESOLUCIÓN "C.S." 149/10. 06-10-10. Aprobando el cambio de partidas para la Facultad de Ciencias de la Educación por la suma de PESOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 40.134,20) para atender la compra de equipamiento según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 150/10. 06-10-10. Estableciendo, como esquema de distribución del Fondo para Comedores, los montos que se detallan en el Anexo Único. Precisar que los mismos se destinan para atender gastos de equipamiento y mantenimiento de los comedores universitarios.

RESOLUCIÓN "C.S." 151/10. 06-10-10. Incorporando al presupuesto para el presente Ejercicio la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de la Facultad de Ciencias de la Salud por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL (\$ 163.000,00), según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 152/10. 06-10-10. Incorporando al presupuesto para el presente Ejercicio la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias por la suma de PESOS UN MILLÓN DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 1.018.900,00), según se detallan en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 153/10. 06-10-10. Incorporando al presupuesto para el presente Ejercicio la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de la Facultad de Trabajo Social por la suma de PESOS UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL (\$ 1.071.000,00), según se detalla en el anexo único.

RECTORADO

RESOLUCIÓN 59310. 06-10-10. Asignando al Bioing. Alejandro Javier Hadad, docente investigador de la Facultad de Ingeniería, hasta la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) para gastos de pasajes aéreos ida y vuelta Buenos Aires-Bogotá, con motivo de su participación en el "Primer Encuentro Internacional de Investigación en Ingeniería de Sistemas en Informática, EISI 2010" a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2010, en la ciudad de Tunja, Colombia.

Imputar la erogación resultante de la asignación determinada en el artículo 1º de la presente, al presupuesto de Ciencia y Técnica Inciso 3 - Programa de apoyo a Docentes Investigadores que realicen divulgación científica de resultados de trabajos de investigación en eventos

internacionales - Programa de Difusión y Transferencia - Presupuesto 2010.

Establecer que cumplida la presente comisión, el interesado deberá presentar un informe pormenorizado de las actividades realizadas, y rendición correspondiente adjuntando los comprobantes originales.

RESOLUCIÓN 594/10. 06-10-10. Autorizando el reconocimiento a la docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, doctora Mabel Pipkin, de los gastos de traslado que demande su participación en el 1º Congreso Latinoamericano "Aprendizaje y conocimiento a través del discurso, las nuevas tecnologías y la escritura", a llevarse a cabo en Montevideo (República Oriental del Uruguay), los días 7, 8 y 9 de octubre de 2010.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del "Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas" - PROHUM - Módulo "Formación continua y actualización docente" y con presupuesto del Fondo Permanente de dicha unidad académica.

RESOLUCIÓN 605/10. 12-10-10. Autorizando el reconocimiento al Director de Posgrado en Termalismo de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Daniel De Michele, de hasta la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) para la atención de los gastos que demande su participación en el "7º Congreso Internacional de Medicinas Complementarias - Chile 2010", a realizarse en Santiago de Chile, los días 22 y 23 de octubre de 2010.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

RESOLUCIÓN 607/10. 12-10-10. Autorizando el reconocimiento a la docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, Fabiana Viñas, de un (1) día de viático Nivel Jerárqui-

co IV y los gastos de traslado correspondientes a su participación en el 1º Congreso Latinoamericano "Aprendizaje y Conocimiento a través del discurso, las nuevas tecnologías de la escritura", llevado a cabo en Montevideo (República Oriental del Uruguay), los días 7, 8 y 9 de octubre de 2010.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del Fondo Permanente de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 609/10. 12-10-10. Autorizando el reconocimiento a la docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, licenciada Pamela Dominutti, de hasta la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), para ser afectada a la atención de los gastos de traslado aéreo que demande su asistencia al Curso Mundial COSPAR de Capacitación y Formación en Observación de la Tierra: "Entendiendo el Ciclo del Agua", a llevarse a cabo en Fortaleza (Brasil), del 1 al 12 de noviembre de 2010.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del Centro de Costo 01-11, Red Programática 50-31-00-01.

RESOLUCIÓN 613/10. 22-10-10. Autorizando el reconocimiento al médico Jorge Luis Pepe de tres (3) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado que demande su asistencia a la reunión del Comité Académico Atención Primaria de la Salud de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo", a realizarse en Montevideo (República Oriental del Uruguay), del 3 al 5 de noviembre de 2010.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

RESOLUCIÓN 614/10. 22-10-10. Autorizando el reintegro al Ing. José Miyara, hasta la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), para la atención de los gastos de pasajes

áereos que le demandará su participación en el encuentro señalado.

Imputar la erogación resultante al presupuesto de Ciencia y Técnica - Inciso 3- "Programa de Difusión y Transferencia".

RESOLUCIÓN 616/10. 28-10-10. Autorizando el reconocimiento al docente Carlos Enrique Toledo de tres (3) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado, correspondiente a su asistencia a la reunión del Núcleo Disciplinario "Ingeniería Mecánica y de la Producción" de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo", a realizarse en Santiago de Chile, los días 4 y 5 de noviembre de 2010.

LLAMADOS A CONCURSOS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 136/10. 06-10-10. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Bromatología, mediante Resolución "C.D." 151/10, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto Ordinario, dedicación parcial de la Licenciatura en Nutrición, en la asignatura Educación y Comunicación Alimentario Nutricional.

RESOLUCIÓN "C.S." 137/10. 06-10-10. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante Resolución "C.D." 5963/10, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, Asociado y Adjunto Ordinario, dedicación simple, en el Espacio Curricular en la materia de Fitopatología.

RESOLUCIÓN "C.S." 138/10. 06-10-10. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de

la Facultad de Ingeniería -mediante Resolución "C.D." 143/10- y declarar desierto el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación parcial en la asignatura "INFORMÁTICA: PROGRAMACIÓN" del Departamento Académico Informática, de la carrera de Bioingeniería y de la Licenciatura en Bioinformática, de la mencionada unidad académica.

FAC. DE CS. DE LA SALUD

RESOLUCIÓN "C.D." 952/10. 30-09-10. Aprobando las actuaciones correspondientes al Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de Primera, ordinario, con Dedicación Simple, para la Cátedra Técnica Kinésicas III, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, de esta Facultad.

Designar al Licenciado Mauricio Joaquín A. Goumas, a partir del 1º de octubre de 2010 y por el término de cuatro años, en mérito de lo dictaminado por el Jurado, en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, ordinario, con Dedicación Simple, para la Cátedra Técnicas Kinésicas III, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN 951/10. 30-09-10. Aprobando las actuaciones correspondientes al Llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Auxiliar Docente de Primera, ordinario, con Dedicación Simple, para la Cátedra Técnicas Kinesicas I, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, de esta Facultad.

Designar a la Licenciada Nadia A. González, a partir del 1º de octubre de 2010 y por el término de cuatro años, en mérito de lo dictaminado por el Jurado, en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, ordinario, con Dedicación Simple, ordinario, para la Cátedra Técnicas

Kinésicas I, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, de esta Facultad.

Designar al Licenciado Nicolás R. Minotti, a partir del 1º de octubre de 2010 y por el término de cuatro años, en mérito de lo dictaminado por el Jurado, en un cargo de Auxiliar Docente de Primera, ordinario, con Dedicación Simple, ordinario, para la Cátedra Técnicas Kinésicas I, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, de esta Facultad.

INVESTIGACIÓN

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 155/10. 06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Textos escolares, dictadura y transición democrática", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la doctora Carolina Graciela Gorfinkel.

RESOLUCIÓN "C.S." 156/10. 06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Estudio de los mecanismos involucrados en la tolerancia al estrés en genotipos de maíz (*Zea mays* L.)", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el doctor Oscar Rodolfo Valentinuz.

RESOLUCIÓN "C.S." 157/10. 06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Estudio de las actividades Antimicrobianas de extractos vegetales de especies autóctonas de Entre Ríos", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el ingeniero Eduardo Pedro Vivot.

RESOLUCIÓN "C.S." 158/10. 06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Estudio de la capacidad antioxidante de

especies de arándanos cultivadas en la región de Salto Grande", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por la ingeniera Luz Marina Zapata.

RESOLUCIÓN "C.S." 159/10. 06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Cuatro años después. Desarrollo de la intimidad en las relaciones interpersonales de los adolescentes de Paraná de 17 a 20 años que cursan la escuela media", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la licenciada Alicia Cristina Facio.

RESOLUCIÓN "C.S." 160/10. 06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Aislamiento, caracterización e identificación de bacterias del ácido acético a partir de arándanos", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por la ingeniera Liliana Mabel Gerard.

RESOLUCIÓN "C.S." 161/10. 06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Estudio epidemiológico sobre la prevalencia de colonización por *Streptococcus* Grupo B en embarazadas del tercer trimestre" de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por el licenciado Fernando Arturo Emilio Gadea.

RESOLUCIÓN "C.S." 162/10. 06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Textos escolares. Manuales de urbanidad argentinos en la primera mitad del siglo XX", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la doctora Carolina Graciela Gorfinkel.

RESOLUCIÓN "C.S." 163/10. 06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Historia de la Educación en Entre Ríos. Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná. (Primera parte, hasta 1973)", de dicha Facultad, dirigido por el profesor

Edgardo Olivo Ossanna.

RESOLUCIÓN "C.S." 164/10. 06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Desarrollo del virus informático UNER con fines académicos", de la Facultad de Ciencias de la Administración, dirigido por el analista programador Marcelo Gabriel Benedetto.

RESOLUCIÓN "C.S." 165/10-06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Evaluación de los componentes químicos determinantes de la permeabilidad del tegumento en semillas de *Medicago sativa* y *Trifolium repens*", de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el ingeniero Alberto Aníbal Galussi.

RESOLUCIÓN "C.S." 166/10. 06-10-10. Aprobando el Proyecto de Investigación "Cultura, política, subjetividad. Un estudio de caso", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por el profesor Rubén Sergio Caletti, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses y un presupuesto total de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 24.945,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo. Otorgando al precitado proyecto un subsidio para:

- a) El primer año de ejecución: PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 8.600,00).
- b) El segundo año de ejecución: PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 8.290,00).
- c) El tercer año de ejecución: PESOS OCHO MIL TREINTA Y CINCO (\$ 8.035,00).

Precisando que, del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se asignan PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750,00) a la Partida Principal 43, PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) a la Partida Principal 45 del Inciso

4 "Bienes de Uso" y PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 4.970,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 "Transferencias", de presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 167/10. 06-10-10. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Reconociendo a los otros: la producción cultural en la formación docente", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por el licenciado Luis Alberto Rigal.

RESOLUCIÓN "C.S." 169/10. 06-10-10. Otorgando una prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Decisiones de inversión: evaluación de las herramientas de análisis utilizadas por las pequeñas y medianas empresas de la región de Salto Grande", de la Facultad de Ciencias de la Administración, dirigido por el contador Miguel Antonio Fernández, hasta el veintidós de octubre de dos mil diez.

DESIGNACIONES ADMINISTRATIVAS

RECTORADO

RESOLUCIÓN 589/10. 05-10-10. Designando representantes de ésta Universidad ante la Dirección Nacional de Migraciones a la Vicerrectora, Ing. Agr. María Cristina Benintende, a la Secretaria Académica, Lic. Roxana Gabriela Puig y a la profesora Alicia Cristina Huck.

RESOLUCIÓN 590/10. 05-10-10. Designando al contador Adrián Alejandro Bioindi, referente institucional de esta Universidad Nacional ante la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en el marco de la realización de acciones conjuntas entre ambas

dependencias.

EXTENSIÓN

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 170/10. 06-10-10. Aprobando el Calendario Anual 2011 para la Presentación de Proyectos de Extensión, en el marco del sistema respectivo, conforme el siguiente cronograma:

a - Presentación de Proyectos de Extensión en las unidades académicas: hasta el 1º de noviembre de 2010.

b - Presentación ante la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura: hasta el 11 de noviembre de 2010.

c - Consejo de Extensión: Propuesta de ternas evaluadoras para Proyectos de Extensión: durante el mes de noviembre de 2010.

d - Tratamiento en los Consejos Directivos para aprobación de prioridades, pertinencia y evaluadores: durante el mes de diciembre de 2010.

e - Realización de las Jornadas Preenciales de Evaluación de los Proyectos de Extensión: durante la primera quincena del mes de marzo de 2011.

f - Elevación a Consejos Directivos de las evaluaciones: hasta el 31 de marzo de 2011.

g - Análisis y tratamiento por parte del Consejo Superior de la distribución presupuestaria para la Convocatoria 2011 y distribución del segundo año de ejecución para la Convocatoria 2010: reunión del mes de abril de 2011.

AUSPICIOS

RECTORADO

RESOLUCIÓN 604/10. 12-10-10. Auspiciando las XXXVII Jornadas de Bromatología y XII de Nutrición, organizadas por la Facultad de Bromatología de esta Universidad Nacional, a realizarse los días 14 y 15 de octubre, en la ciudad de Gualeguaychú.

BECAS

RECTORADO

RESOLUCIÓN 596/10. 07-10-10. Otorgando una (1) Beca de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos a cada uno de los Alumnos que se detallan a continuación: Cicchinelli Perez, Fabiana Aleza, Facultad Ciencias de la Salud, Kinesiología.

Tanarro, Antonella, Facultad de Ciencias de la Salud.

Ragone, Roberto Jesús, Facultad de Ciencias de la Administración.

Castro, Gerardo José, Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Nuñez, Florencia, Facultad de Bromatología.

Page, Emanuel, Facultad de Ciencias de la Educación.

Para el caso de producirse vacantes entre los beneficiarios de las becas otorgada en el Artículo 1º, dejar establecido el siguiente orden de méritos:

Carniel, Mariano, Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Barreto, Alejandro Andrés, Facultad

de Ciencias de la Administración.

Romero Ayala, Santiago, Facultad de Ingeniería.

Ruiz Díaz, César. Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Muchiutti, María Evangelina. Facultad de Bromatología.

Elizalde, María Victoria. Facultad de Ciencias de la Educación.

Mercado, María Elida. Facultad de Ciencias de la Educación.

Fijar en PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$ 220,00) el monto de cada beneficio y, como período de otorgamiento, el comprendido entre el 1º de septiembre de 2010 y el 31 de mayo de 2011, exceptuando los meses de enero y febrero de 2011.

Imputar la erogación presupuestaria originada a la Finalidad 3 "Servicios Sociales", Función 4 "Educación y cultura", Inciso 5 "Transferencias", Partida Principal 51 - Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-, Partida Parcial 513 -Becas-, del Presupuesto vigente.

ADHESIONES

RECTORADO

RESOLUCIÓN 615/10. 28-10-10. Adhiriendo al duelo nacional, por el fallecimiento del ex Presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner decretado por el Poder Ejecutivo Nacional para los días 27, 28 y 29 de octubre de 2010.

Dispónese que las banderas Nacional y Provincial permanezcan izadas a media asta en todas las unidades académicas y de gestión de esta Universidad y hasta las 24 horas del día del sepelio.

RENUNCIAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 129/10. 06-10-10. Aceptando , a partir de la fecha, la renuncia presentada por el ingeniero Rafael Norberto Montes, como consejero titular por el Cuerpo de graduados.

RESOLUCIÓN "C.S." 133/10. 06-10-10. Aceptando, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la profesora María Teresa Rodríguez, al cargo de consejera titular por el Cuerpo de docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

LICENCIAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 132/10. 06-10-10. Aceptando la solicitud de ampliación del período de licencia concedida a la docente, ingeniera Luz Marina Zapata, como consejera titular por el Cuerpo de docentes de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, hasta el mes de octubre, inclusive. Asimismo, mantener en su reemplazo la incorporación de la suplente respectiva, bioquímica María Isabel Tatiana Montti en dicho cargo, si no venciere con anterioridad su designación de profesor ordinario, por el período macionaod en el artículo precedente.

AUDITORÍA

DISPOSICIÓN 001/10. 12-10-10. Autorizando, dentro del área de la

Unidad de Auditoría Interna, a la Jefa del Departamento Despacho, agente Rosa Mabel Gorelik, a certificar la autenticidad de la documentación que en fotocopias ingresa, sale o circula internamente en el Rectorado de esta universidad, conforme a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 550/04.

CONSEJEROS SUPERIORES

Decanos:

Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)
Dr. Sergio L. LASSAGA (Agropecuarias)
Cr. Andrés E. SABELLA (Económicas)
Dr. Hugo Rodolfo CIVES (Alimentación)
Prof. Marcela REYNOSO (Educación)
Lic. María C. SOSA MONTENEGRO (Salud)
Lic. Hipólito B. FINK (Administración)
Bioing. Gerardo G. GENTILETTI (Ingeniería)
Lic. Marcela S. ARITO (Trabajo Social)

Docentes:

Lic. Elsa N. ASRILEVICH (Bromatología)
Lic. Elías A. STANG (Agropecuarias)
Prof. María J. TITO (Administración)
Bqca. María I. T. MONTTI (Alimentación)
Lic. Horacio ROBUSTELLI (Educación)
Prof. María T. RODRIGUEZ (Salud)
Prof. Isabel R. RINALDI (Económicas)
Méd. María S. PERRONE (Ingeniería)
Lic. Susana CAZZANIGA (Trabajo Social)

Graduados:

Ing. Walter J. PAUL (Agropecuarias)
Cr. Miguel R. COULLERI Administración
Ing. Rafael N. MONTES (Alimentación)
Lic. Lucrecia M. CACERES (Salud)
Cra. Romina STEPANIC POUHEY (Económicas)
Lic. Javier I. MIRANDA (Educación)

Estudiantes:

Carolina A. FRANCIA GUILISASTI (Salud)
José A. DORATI (Bromatología)
Juan P. ENRIQUEZ (Económicas)
Carla M. BATAGLIA (Trabajo Social)
Gustavo D. SUAREZ (Alimentación)
Elina A. CÁNEPA (Educación)

Personal Administrativo y de Servicios:

Lic. Rosa M. GORELIK (Rectorado)
Jorge A. BAIRATTI (Agropecuarias)

BOLETIN OFICIAL DE LA U.N.E.R.

Edición mensual- Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

Responsable:

Prof. María Beatriz Scotto

Recepción de Información:

Eva Perón 24 - 3260-Concepción del Uruguay - E. R.

Tels. 03442-421500 / 421556

e-mail: pdae@rect.uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Secr. General) y Dpto. Despacho (Secr. Consejo Superior)

Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442



ADMINISTRATIVAS

ACADÉMICAS

**ECONÓMICO
FINANCIERAS**

INVESTIGACIÓN

EXTENSIÓN

**EXPEDICIÓN
DE DIPLOMAS**

BECAS

ICUNER

**DESIGNACIONES
ADMINISTRATIVAS**

OSUNER

AUSPICIOS

**LLAMADOS A
CONCURSOS**

LEGALES

LICENCIAS

RENUNCIAS

**ASUNTOS
ESTUDIANTILES**

CONSEJO SUPERIOR

RECTORADO

FAC. DE BROMATOLOGÍA

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN**

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
ALIMENTACIÓN**

FAC. DE CS. AGROPECUARIAS

FAC. DE INGENIERÍA

FAC. DE CS. DE LA SALUD

**DESIGNACIONES
DOCENTES**

**JORNADAS, CONGRESOS,
ENCUENTROS**

**DESIGNACIONES
DOCENTES**

ADHESIONES

FAC. DE CS. ECONÓMICAS

**FAC. DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

FAC. DE TRABAJO SOCIAL

DISPOSICIONES

**ASAMBLEA
UNIVERSITARIA**

AUDITORÍA